



cación o adaptación de escudos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de Extremadura, se somete a información pública por plazo de veinte días, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

Romangordo, a 29 de junio de 2012. La Alcaldesa, ROSARIO CORDERO MARTÍN.

NOTARÍA DE SEGURA DE LEÓN

EDICTO de 14 de junio de 2012 sobre notificación de acta de presencia y notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida. (2012ED0257)

María Asunción Zafra Palacios, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León y con oficina abierta en Ramírez de Prado, 1, hago saber:

Que en mi Notaría, a requerimiento de D. Manuel Dorado Lucas y D.^a María del Carmen Rojo Pérez, con DDNNII/NNIIFF 8299745 B y 8299942R se está tramitando acta de presencia y notoriedad, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida de la siguiente finca urbana:

Descripción Registro: Casa señalada sita en la calle Cascabel, número 2 de Fuentes de León (Badajoz). Tiene una superficie según título e inscrita de cincuenta metros cuadrados (50 m²). Linda en su conjunto, según título, Frente, con calle de su situación. Derecha entrando, con Juzgado de Paz; Izquierda, con Pedro Adame Vázquez; Fondo, herederos de Luis Prats Montalbo y José Antonio Gil Suárez.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Fregenal de la Sierra, Libro 68 de Fuentes de León, folio 148, finca registral número 3702, inscripción 4.^a.

Referencia Catastral: 5762406QC1156S0001QQ.

Descripción Actual: Casa señalada sita en la calle Cascabel, número 2, de Fuentes de León (Badajoz). Tiene una superficie de setenta y nueve metros cuadrados (79 m²). Linda, Derecha entrando, con finca urbana sita en la Plaza de España, 3, del Ayuntamiento de Fuentes de León; Izquierda, con la calle Cascabel, 4, de Manuel Adame Quintero; y Fondo, con la calle urbana sita en la calle Constitución, 1, de Luis Rangel Suárez y San Francisco, 2, de José María Gil Díaz.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Segura de León, a 14 de junio de dos mil doce. La Notario, M.^a ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.